

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**22009** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, del otorgamiento de la licencia de carácter específico del servicio portuario de recepción de desechos sólidos generados por buques a "don Juan Rosa Álvarez".*

Con fecha 8 de junio de 2011, esta Autoridad Portuaria otorgó a la persona "don Juan Rosa Álvarez", la Licencia específica para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos sólidos generados por buques anexo V del Convenio Marpol 73/78 para el Puerto de Arrecife, firmada por el Presidente, don Javier Sánchez Simón, por delegación del Consejo de Administración (BOP número 16, viernes 4 de febrero del 2011), con sujeción a los Pliegos Reguladores y las Prescripciones particulares del servicio, y los artículos 60 y siguientes de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, modificada por la ley 33/2010 de 5 de agosto.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de junio de 2011.- El Presidente, Javier Sánchez-Simón Muñoz.

ID: A110053207-1